

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 25.050  
**Nombre comercial:** SULTAN N

**Titular:**

ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA S.A.  
 C/ Méndez Álvaro nº 20, 5ª Planta  
 28045  
 MADRID

**Fabricante:**

ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA S.A.  
 C/ Méndez Álvaro nº 20, 5ª Planta  
 28045  
 MADRID

**Fecha de inscripción:** 10/12/2008

**Fecha de caducidad:** 31/07/2019

**Tipo de envase:**

Botellas/ garrafas de 1 l. (boca 49,4 mm), 5 l (boca 63 mm) y 10 l(boca 58 y 63 mm)  
 Garrafa de 20 l (boca 48 y 63 mm)

**Composición:** METAZACLORO 50% ( ESP) [SC] P/V  
**Tipo de preparado:** SUSPENSION CONCENTRADA [SC]  
**Tipo de función:** Herbicida  
**Ámbitos de utilización:** Cultivos, Plantaciones Agrícolas

**Usos autorizados:**

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Berza	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5-2 l/ha	NP
(2) Brécol	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5-2 l/ha	NP
(3) Cítricos	MALAS HIERBAS ANUALES	0,75-1 l/ha	NP
(4) Coles de bruselas	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5-2 l/ha	NP
(5) Coliflor	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5-2 l/ha	NP
(6) Colza	MALAS HIERBAS ANUALES	2 l/ha	NP
(7) Repollo	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5-2 l/ha	NP

P.S.: Plazo de seguridad (días)

**Condicionamientos fitoterapéuticos:**

**Generales:** Aplicar en pulverización con tractor. Máximo 1 kg/ha de sustancia activa cada 3 años en una misma parcela.

**Específicos:** (1), (2), (4), (5), (7) Realizar una única aplicación en postrasplante, una vez arraigadas.  
 (3) Realizar una única aplicación en plantaciones a partir del segundo año y hasta un año antes de la primera cosecha.  
 (6) Realizar una única aplicación en preemergencia o post-emergencia precoz del cultivo.

**Condicionamientos preventivos de riesgos:**

*Mitigación de riesgos medioambientales:*

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 25.050  
**Nombre comercial:** SULTAN N

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

Debido al riesgo en organismos acuáticos, no aplicar en suelos drenados artificialmente.

SPe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada o utilizar boquillas de reducción del 75% de la deriva.

*Mitigación de riesgos en la manipulación:*

Aplicador: Durante la mezcla/carga se utilizarán guantes de protección química. Durante la aplicación, mantenimiento y limpieza del equipo se utilizarán guantes de protección química, ropa de protección química tipo 3 ó 4 (de acuerdo a norma UNE-EN-14605:2005+A1:2009) y calzado adecuado.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

No entrar en el cultivo hasta que el producto esté seco.

Los envases de capacidad superior a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

*Restricciones por clases de usuarios:*

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

## Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

<b>Clasificación :</b>	Carcinogénico cat. 2, Atención, Acuático crónico 1, Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1 B., Toxicidad aguda (oral). Categoría 4., Acuático agudo 1
<b>Símbolos y pictogramas:</b>	--
<b>Frases de riesgo:</b>	H302, H317, H351, H410, EUH 401
<b>Consejos de prudencia:</b>	P261, P273, P280, P391, P302+P352, P501, P201+P202
<b>Otras indicaciones reglamentaria</b>	En la etiqueta se hará constar que "contiene 1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona (nº CAS 2634-35-5) con hidróxido sódico (nºCAS 1310-732)". SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos). La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.